

INFORME DE COMISARIO

Quito, 03 de febrero 2020

GODATAGROUP S.A.

EJERCICIO 2019

RUC: 1793013384001

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GODATAGROUP S.A.

Presente.-

De mis consideraciones.

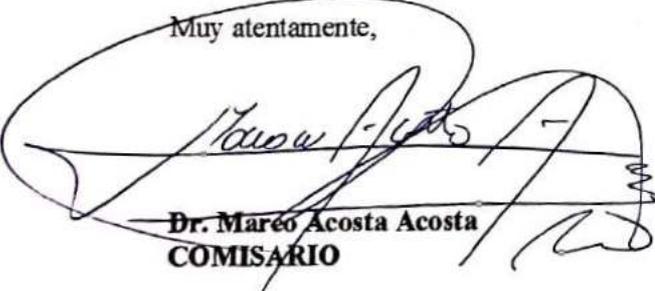
En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, en mi calidad de comisario de la empresa, me permito poner en consideración de la Junta, el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2019.

He revisado el Balance General por el período citado y aclaro que su elaboración es de responsabilidad exclusiva de la Administración de la Compañía y mi deber consiste en emitir una opinión sobre los Estados Financieros.

1.- Aspectos Generales

En este período fiscal 2019, la compañía GODATAGROUP S.A., no presenta ninguna actividad de índole comercial, administrativa y contable, ya que, si bien se inició el trámite de constitución de la compañía en el año 2018, fue en septiembre de 2019 que se finalizó su constitución. Actualmente la compañía se encuentra en situación legal de activa .

Muy atentamente,



Dr. Marco Acosta Acosta
COMISARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GODATAGROUP S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 05 días del mes de febrero de 2020, siendo las 15:00 horas, en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en la calle, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **GODATAGROUP S.A.**, con la asistencia del 100% del capital social, que lo constituyen:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
DANIEL TAMAYO JÁCOME	\$ 500	\$ 500
MARÍA AUGUSTA JÁCOME GUADALUPE	\$ 500	\$ 500
TOTAL	\$ 1000,00	\$ 1000,00

Preside esta sesión la sra. María Augusta Jácome, Presidenta de la compañía y actúa como secretario el Sr. Daniel Tamayo Jácome, conforme lo disponen los estatutos.

Por secretaría y a pedido de la presidencia, se deja constancia de la concurrencia del 100% del capital social pagado de la compañía, de conformidad con el listado que forma parte integrante del expediente de esta Junta y conforme lo estipulado en la Ley de Compañías, los accionistas pueden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria, lo cual es aceptado por estos; asiste también el señor Comisario Dr. Marco Acosta.

Se instala la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía GODATAGROUP S.A. con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1).- **Aprobar el Informe del Gerente General para el año 2019.**
- 2).- **Conocer y aprobar el Informe de Comisario para el año 2019.**
- 3).- **Conocer y aprobar el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del año 2019.**
- 4).- **Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales por el año 2019.**

A fin de tratar el primer punto del orden del día, interviene el Sr. Daniel Tamayo Jácome, que en su calidad de Gerente lee su Informe por el período 2019, el mismo que es entregado de forma física y puesto en consideración de la Junta para su análisis, manifestando resumidamente que la compañía si bien se encuentra constituida, la misma no ha entrado en funcionamiento a la presente fecha, por lo que no registra actividad contable - administrativa .

Toma la palabra la accionista señora María Augusta Jácome quien manifiesta que el informe es claro y preciso, y que frente al mismo no tiene ninguna objeción; por lo que mociona a la Junta la aprobación del Informe de Gerente. Se eleva a votación la moción presentada, la misma que es aprobada por unanimidad de los asistentes.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, interviene el Dr. Marco Acosta, Comisario de la compañía, quien lee su Informe que guarda coherencia con lo que manifiesta el señor Gerente en su informe.

Toma la palabra el accionista señor Daniel Tamayo J. quien manifiesta que al no existir puntos de debate y de acuerdo con lo explicado por el señor Comisario, existe conformidad en el informe, mociona que el mismo sea aprobado por la Junta.

Se somete a votación y se aprueba en forma unánime el Informe de Comisario propuesto.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día y el señor Secretario procede a dar lectura de las cuentas constantes en el balance y en el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al año 2019.

Toma la palabra la Sra. María Augusta Jácome , quien manifiesta que la compañía inició su trámite de constitución en el año 2018, no obstante por motivos de fuerza mayor que dilataron el inicio de actividades d la empresa, recién el año 2019 se pudo concluir con el citado tramite, obteniéndose el Registro Único de Contribuyentes por lo que no ha podido iniciar sus operaciones de manera formal; en tal virtud el balance no registra movimiento contable a considerarse.

Luego de las opiniones y deliberaciones en torno a este estado financiero, el capital presente procede a aprobarlo por unanimidad.

Finalmente se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, toma la palabra el señor Daniel Tamayo, manifestando que acorde con lo anotado en el punto anterior, no existen beneficios sociales por lo que no es posible realizar su distribución.

No habiendo más asuntos que tratar, el señor Presidente concede unos minutos para redactar esta Acta. A las 16H20 se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada por la unanimidad y para constancia firman todos los asistentes.

Sr. Daniel Tamayo Jácome .
Gerente- Secretario



Dr. Marco Acosta A.
Comisario

Sra. María Augusta Jácome .
Presidenta- Accionista